

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)			MAJA01.04.03.P001.F010		
	APROBACIÓN DE GARANTÍAS			VERSIÓN	004	

1. ORGANISMO:	ADMINISTRACIÓN CENTRAL DE SANTIAGO DE CALI, DISTRITO ESPECIAL - SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA							
2. CONTRATO N°:	4151.010.26.1.0832-2025	VALOR TOTAL:	\$	870.661.726,00				
3. FECHA DE SUSCRIPCIÓN:		DÍA	MES	AÑO				
		19	8	2025				
4. OBJETO DEL CONTRATO:	REALIZAR LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, JURIDICA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y CONTABLE A LOS CONTRATOS DE OBRA QUE RESULTEN ADJUDICADOS EN EL PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA No. 4151.010.32.1.0539-2025, CUYO OBJETO ES: "REALIZAR EL MANTENIMIENTO DE VÍAS, OBRAS DE DRENAJE Y DE MEJORAMIENTO DE LAS VÍAS URBANAS Y RURALES DEL DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI							
5. CONTRATISTA:	ELSA TORRES ARENALES							
6. NIT N°:	63.323.375							
7. PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO N°:	14-44-101242460	ANEXO N°:	4					
8. PÓLIZA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL N°:	N/A	ANEXO N°:						
ASEGURADORA: SEGUROS DEL ESTADO S.A.								
Ciudad y fecha de expedición de la póliza: Bogotá D.C., 10 de diciembre de 2025								
9. TIPO DE APROBACIÓN DE PÓLIZA:								
☐ Póliza de Cumplimiento a favor de Entidades Estatales ☐ Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual ☒ Certificado de Modificación de Poliza de Cumplimiento a favor de Entidades Estatales ☐ Certificado de Modificación de Poliza de Responsabilidad Civil Extracontractual								
TIPO DE AMPARO	COBERTURA (% ó SMMVLV)	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA					
			FECHA INICIAL			FECHA FINAL		
			DÍA	MES	AÑO	DÍA	MES	AÑO
Cumplimiento del contrato	20%	\$ 174.132.345,20	26	8	2025	30	6	2026
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	10%	\$ 87.066.172,60	26	8	2025	30	12	2028
Calidad del Servicio	20%	\$ 174.132.345,20	11	12	2025	11	12	2030
Observaciones:	Se deja constancia que el contratista ajusta el inicio de la vigencia de la póliza de cumplimiento según fecha de iniciación del contrato del 26 de agosto del 2025. La vigencia para la garantía de calidad del servicio por los perjuicios derivados de la deficiente calidad del servicio es igual al plazo de la garantía de estabilidad del contrato principal en cumplimiento del parágrafo del artículo 85 de la Ley 1474 de 2011. Se aprueban las presentes pólizas de conformidad con la Modificación No. 1 al contrato de interventoria No. 4151.010.26.1.0832-2025, mediante el cual se adiciona y prórroga el contrato al 30 de diciembre del 2025.							
De acuerdo con lo establecido en los artículos 2.2.1.2.3.1.7, 2.2.1.2.3.1.10, 2.2.1.2.3.1.12, 2.2.1.2.3.1.13, 2.2.1.2.3.1.14 y 2.2.1.2.3.1.17 del Decreto 1082 de 2015, se firma la presente Acta de aprobación, en Santiago de Cali a los dieciocho (18) días del mes de diciembre de 2025.								
(FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE) LUZ ADRIANA VASQUEZ TRUJILLO Secretaria de Despacho Secretaria de Infraestructura								
Elaboró: Laura Nieto Ordoñez - Contratista			Revisó: Gloria Marcela Parra García - contratista Rubeynel Gallego Gutiérrez - contratista Andrés Felipe Pereira Rodríguez - Líder de Contratación					